

# Orígenes y desarrollo de la institución sinagodal

GREGORIO DEL OLMO LETE  
*Universidad de Barcelona*

*Abstract:* The antecedents of synagodal worship are evident in the functions of the Jerusalem Temple (sacrifice, instruction, prayer) and of its priesthood as the custodian of the Word of God presented to Israel on Sinai (The Tablets of the Law). However, the actual birth of the synagogue appears in its close relationship with the formation of the Bible as the definitive collection of divine words and the testimony of God's presence among his people. The new "Cult of the Word" (through reading and study) was born from this new religious situation, superseding the ancient sacrificial cult and developing a novel form of its cultic instruction and prayer.

*Keywords:* cult, Temple, Synagogue, Bible

El pueblo hebreo, como en general todos los pueblos antiguos, tuvo en la etapa de su historia antigua un "lugar sagrado" al que iba a encontrarse con su dios: el Templo de Jerusalén, cuya construcción se atribuye al rey Salomón (s. IX a.C.), bajo dictado divino, como no podía ser menos. La tesis ortodoxa era que ese Templo debía ser el único lugar de culto del pueblo hebreo, frente a su irrefrenable pasión por multiplicar los lugares sagrados y encontrarse allí con su dios y con otros, a los que a su vez dio cobijo en el santuario jerosolimitano. Este estado de cosas cambió bruscamente en 587 cuando ese templo quedó arrasado tras la conquista de Jerusalén por Nabucodósor, rey de Babilonia, y la subsiguiente deportación de las élites de la nación, entre ellos el personal del culto. En ese momento, para encontrarse con su dios, el pueblo hebreo tuvo que procurarse otro "espacio sacro". Y es en ese momento crucial, cuando la nación hebrea queda aniquilada y sus estructuras arrasadas, cuando empieza a gestarse el culto y el espacio sinagodal: la sinagoga. Esta es el signo de la continuidad de la historia del pueblo hebreo-judío, de su resurrección de la ruina total del exilio, de su capacidad de pervivencia. Cualquier otra "aniquilación" que se le imponga después carecerá ya de eficacia destructora, vacunado como salió de esta primera y radical aniquilación.

Para entender lo que ese cambio supuso y la innovación que reportó hemos de esbozar, aunque no sea más que sumariamente, los elementos constitutivos y distintivos del culto antiguo, el del Templo salomónico, y su substitución por los sinagogaes. Pero este cambio / substitución no se produjo como una creación *ex nihilo* cultural-religiosa, sino que la novedad tenía sus precedentes en aquel primer sistema cultural, precedentes que adquieren en el nuevo sistema un lugar más significativo, determinante habremos de decir.

En el Templo de Jerusalén el dios de Israel se hacía presente no por una efigie, que no tenía, sino por un curioso armario de viaje en el que se guardaban las “Tablas de la Ley” (acaso en forma de “tablillas”) que él había entregado, así se decía, a su profeta / portavoz máximo, Moisés, junto con otros objetos milagrosos que recordaban aquella época fundacional (vara de Moisés, cuenco con maná...: liderazgo y subsistencia). El *Sancta sanctorum* y el armario allí custodiado representaban así y recordaban el Sinaí, la Montaña sagrada donde resonó por primera vez la palabra de dios consignada en las mentadas “Tablas”. Era así aquél, en su propia y más radical estructura, un “Tempo de la palabra de Dios”. Correspondía pues a sus servidores hacer resonar esta palabra, que transmitía la voluntad de Dios, lo que él esperaba del comportamiento de su pueblo, su “Ley”. De hecho en el reparto de funciones que supone Jer 18, 18 del sacerdote se espera la “instrucción” (*torāh*), como su función específica, en consonancia con el sentido primordial que hemos visto tiene el lugar sagrado en el que él sirve: “no nos faltará la instrucción (*tôrāh*) de un sacerdote, el consejo (*‘ēṣāh*) de un sabio, la palabra (*dābār*) de un profeta”.

Sin embargo, la función sacrificial adquirió una significación hipertrofiada en el Templo y en la tradición de su culto hasta convertirse en la faceta que lo distinguía por encima de cualquier otra. De hecho el sacrificio era el rito que definía más que ningún otro a un templo y el altar la estructura decisiva del lugar sagrado en las religiones orientales antiguas. La Biblia recoge minuciosamente ese ritual en todas sus especificidades, sus modos y tiempos (Lev. 1-9), mientras que de aquella supuesta función definitoria ante todo de su ser como sacerdote, la de “instructor” o comunicador de la Ley de su dios, no se nos da ninguna determinación precisa.

La Biblia, por otra parte, conserva en una amplia colección piezas líricas que corresponden a otra función que tuvo igualmente en el Templo su propia y precisa situación. Me refiero al “Libro de los Salmos” (150 piezas) y el de las “Lamentaciones” (5 piezas). Se trata en este caso de la función sacra de la plegaria y el canto, en una amplia gama de tipos: de súplica, de acción de gracias, de alabanza (himno), de lamentación. Esta función del Templo como lugar de la plegaria del fiel hebreo está magníficamente descrita en el momento de la dedicación del mismo por Salomón en la gran plegaria que él dirige a su dios (1Rey. 28ss.) y que condensa todos los momentos y circunstancias en

puede necesitar dirigir su súplica a dios: "... si uno cualquiera o todo tu pueblo, Israel, ante los remordimientos de su conciencia, extiende las manos hacia este templo y te dirige oraciones y plegarias, escúchalas tú desde el cielo, donde moras..." (vv. 38s. *Biblia del Peregrino*). El templo es, pues, el epicentro de la comunicación con dios.

Pero frente a esta abundante documentación textual nos encontramos con una absoluta falta de información respecto al momento en que esta nueva función cultural se desarrollaba en el Templo. Sobre todo desconocemos cómo se articulaban ambas funciones, el sacrificio y la oración, entre sí y con la mentada función primordial de la "instrucción". Es decir, nos falta el "misal" o el "orden" (*seder / siddûr*) que la comunidad judía acabó procurándose y por el que fue ordenado y fijado el desarrollo del culto posterior. A juzgar por el testimonio escrito, uno estaría tentado a pensar que en la época bíblica se trataba de funciones sacerdotales y momentos culturales independientes. Pero esto es poco verosímil, teniendo en cuenta lo inmutable y fija que es la estructura cultural en todas las religiones: es dios quien elige el lugar y el modo por los que el fiel se le aproxima, le encuentra.

A la hora de entender cómo surge el culto sinagoga hemos de tener en cuenta estas tres funciones culturales que se desarrollaban en el templo de Jerusalén, instrucción, sacrificio, plegaria, y que fundamentan nuestra anterior afirmación de que tal culto no surgió de la nada. Las tres funciones definen el movimiento de arriba abajo y de abajo arriba que supone la religión. Dios "baja", se "revela" / "habla" al hombre y éste se "alza" hacia él, le "reconoce" ante todo y le "responde" / "interpela". Se genera así un diálogo esencial que define la relación religiosa. Las religiones se distinguirán por lo peculiar de la estructura de esos momentos. Mientras para las religiones que definimos como naturales la bajada / manifestación / habla divina se lleva a cabo sobre todo a través de signos escritos en la naturaleza (meteorología y "ómina"), para la religión hebrea y las de ella derivadas, las "Religiones del Libro", dios se manifiesta por la "palabra", asumiendo el lenguaje humano como el vehículo de su revelación, en un acto de suprema condescendencia y clarificación que facilita y deja fuera de toda duda su designio y voluntad. Por su parte el hombre religioso ante todo acepta esa manifestación / revelación y reconoce en dios la fuente de su ser y vida (su "Señor") y agradece su don y protección. El sacrificio es así la expresión muda básica en todas las religiones de reconocimiento y agradecimiento, y en su sentido último, de comunión / comensalidad con el huésped divino con el que se comparte el don que se le ofrece. Pero el fiel no se queda ahí, sino que se siente legitimado a entablar con dios, hecho presente en su vida, un diálogo, a usar la palabra como el más alto instrumento de acercamiento personal de que dispone en su relación con "su Señor". Y esa es la

función de la plegaria como acto religioso, que será sobre todo súplica, hecha a veces lamento, a quien se reconoce como único capaz de solucionar las dificultades que la existencia le depara; pero que también habrá de ser expresión de agradecimiento y alabanza por ser dios quien escucha y obra en respuesta a la súplica.

Contra este fondo de funcionalidad cultural del Templo de Jerusalén se ha de entender el origen de la Sinagoga como respuesta, continuidad y reemplazo del mismo, una vez que éste es destruido y su personal deportado. Esa deportación o exilio debería haber comportado, como aconteció en el caso de la deportación de las tribus del Norte tras la caída de Samaria, su disolución como pueblo y el final del culto de su dios. Pero una serie de circunstancias históricas, ante todo la política babilónica de reagrupamiento de las etnias deportadas, frente a la asiria de dispersión, permitieron a sus élites más concienciadas religiosamente, herederas de los movimientos proféticos y sobre todo de la gran reforma deuteronomística del rey Josías, emprender una crítica reflexión sobre el pasado del pueblo que hiciera comprensible la situación a que se había llegado. Tal reflexión les llevó a encontrar y compilar la acción de dios en su historia y ante todo sus palabras que la rigieron o debieron regirla. Esta “congregación” (*synagogé*) de todos los grupos comprometidos religiosamente y nacionalmente con su pueblo en torno a la manifestación de dios en su historia podemos considerarla como el germen de la sinagoga y su nuevo culto.

Una vez destruido el templo, el sacrificio y su ritual ya eran impracticables. A la vez que el reconocimiento de que era su dios quien les había llevado al destierro y se había así desterrado con ellos, llevó al descubrimiento de que para “encontrarse con dios” no era preciso un templo, de que él estaba en todas partes y que su palabra, su suprema manifestación, la expresión de sus exigencias que determinaban su presente y su futuro, no se había esfumado con aquél en llamas, ni aunque su receptáculo cultural de la palabra divina, el arca, y su síntesis, “las Tablas”, hubieran también desaparecido. La palabra de dios resonaba en su corazón y en la boca de sus custodios, los sacerdotes. Se imponía recogerla, y promulgarla: “las Tablas de la Ley” daban así paso al “Libro de la Ley”, naturalmente, el “Libro de la Ley de Moisés”, que este recibió en el Sinaí y que los sacerdotes tenían como función, según veíamos más arriba, de transmitir e inculcar. La original y básica función del Templo de Jerusalén, como Templo de la Palabra del Sinaí, adquiriría ahora una significación primordial que hacía olvidar sin añoranza el culto sacrificial. Nace así el que denominaríamos “el culto de la Palabra”.

Se abre con ello un doble y largo proceso, que durará varios siglos, a la búsqueda y consignación de la Palabra de dios en el pasado y simultáneamente una insistente entrega a su lectura e interiorización como compromiso que evite la catástrofe pasada y oriente el comportamiento del pueblo en el porvenir.

Nacen así a la vez la Biblia y el culto sinagoga como su correlato. Se genera espontáneamente un espacio sacro en el que escuchar (leer, exponer) y asumir la palabra de Dios. La Biblia resulta de hecho el testimonio fehaciente de la palabra de Dios en la historia y a la vez de su silencio. A medida que se va completando la recopilación de la Biblia se va apagando la palabra profética. Resulta que Israel tenía en su historia todo lo que Dios tenía que decirle, nada más quedaba por añadir. Simplemente se imponía escuchar esa palabra y ponerla en práctica.

Nace así la Sinagoga como la “congregación” del pueblo judío en torno a la “Palabra de Dios”, ahora no para “escucharla” de boca de los sacerdotes como función suya primordial en el Templo de Jerusalén, sino para “leerla”, “interpretarla”, desarrollar todas sus implicaciones. Las circunstancias del exilio hacen que esta función lectura / escucha de la palabra de Dios se independice de la función sacrificial y genere a su vez una nueva categoría religiosa, ligada en un principio al sacerdocio para independizarse luego y constituirse en función religiosa autónoma, la del “legisperito” o “escriba”, que acabará abocando a la de “rabino”, figuras esencialmente ligadas a la sinagoga y su culto. La figura tipo y prototipo de esta función y de su génesis es Esdras, “sacerdote y escriba experto en los preceptos del Señor y en sus mandatos a Israel” (Esd. 7, 11). Posee una impecable genealogía sacerdotal (Esd. 7, 1-5) que asciende en línea directa hasta Aarón. Pero junto a esta cualificación religiosa por tres veces se insiste en estos versículos (7, 6, 11, 12) en su cualificación, desconocida en la tradición sacerdotal del Pentateuco, de “escriba, experto en la Ley de Moisés / en los preceptos de Yahweh y en sus ordenanzas” (*sōpēr māhîr b<sup>e</sup>tôrāt mōšeh / sōpēr dibrê mišwôt–yhwh w<sup>e</sup>huqqāyw; sāpar dātā<sup>?</sup> dī-<sup>?</sup>elāh š<sup>e</sup>mayya*). En el último de los lugares citados el mentado título aparenta ser una denominación oficial de la Corte Persa y abre el encabezamiento del decreto de Artajerjes, que le encomienda la misión de controlar el cumplimiento de la “Ley del Dios de Israel” en Judá. Con él viajan otros sacerdotes y levitas que se quedarán en Jerusalén al servicio del recién reconstruido templo. Una vez restablecida la situación legal-mosaica en la comunidad y promulgada solemnemente la Ley, es probable que este preclaro descendiente de Aarón volviera a Babilonia a dar cuenta de su misión cumplida, asumida por encargo real, y allí se quedara donde hasta ese momento había permanecido, sin que en ningún texto bíblico se aprecie la más mínima objeción al respecto. Allí continuaría con su función, también sacerdotal, de “escriba perito en la Ley de Yahweh”: Babilonia se había convertido ya en la patria del judaísmo rabínico. Según la tradición la tumba de Esdras se la sitúa en Mesopotamia.

Se generan así dos formas independientes de culto, una centrada en el ritual sacrificial (en el segundo Templo ya no habrá “Arca” ni “Tablas de la ley”: El

arca desaparece, pero la palabra no; al contrario, se multiplica y desarrolla) y otra en la lectura y exposición de la “Ley de dios por Moisés”. Ambas formas y sus respectivos ámbitos edilicios subsistirán en paralelo durante los siglos del V al I a.C. para acabar en enconada oposición política de lucha por el poder y predominio sobre el pueblo entre fariseos y saduceos, arrastrados respectivamente por los escribas-legisperitos y los sacerdotes.

Un ejemplo egregio de esta coexistencia de lugares de culto en sentido amplio nos lo ofrece el Evangelio (Lc. 4, 16-20) donde el Rabí, Maestro, Yehoshua de Nazaret, de la tribu de Judá, no sacerdote por tanto, cumple con sus deberes de fiel judío para con el Templo de Jerusalén y paga el debido impuesto (Mt. 17, 24-24), lo frecuente, se preocupa incluso de su honorabilidad y expulsa a los que trapichean en él, convirtiéndolo en una cueva de ladrones (Mt. 21, 12-13); aunque también es cierto que, heredero de la mejor tradición profética (ni escriba-fariseo, ni sacerdote-saduceo), mantiene una actitud crítica en relación con él en cuanto su culto puede suponer un sucedáneo de la auténtica actitud religiosa; pero dejemos eso ahora. Pero también, según el texto de Lucas citado, se persona en la sinagoga (aquí ya un edificio) de su ciudad, donde sin duda fue un habitual en los años anteriores a su ministerio profético (“según era su costumbre”, dice Lucas), se alza para leer y se le entrega el rollo de Isaías; busca el lugar adecuado y lo interpreta: “hoy se cumple el texto escrito que habéis oído”.

Un ejemplo todavía más claro de la convivencia armónica de Templo y Sinagoga y de sus diferentes funciones cultuales nos lo ofrece la Mishnáh (II, 7 (Yoma), 1) a propósito de las ceremonias del *Yom Kippur*: “El *hazzan* de la Sinagoga acostumbraba a tomar el rollo de la Torá y entregarlo al Presidente de la Sinagoga quien lo entregaba al Prefecto, quien lo entregaba al Sumo Sacerdote. El Sumo Sacerdote lo recibía de pie y así lo leía”. Es como si la Sinagoga reconociera que su “culto de la palabra” pertenecía originalmente al sacerdote y tenía en el Templo del Arca de las Tablas de la Ley su espacio natural, como decíamos más arriba. La misma alternancia entre Templo y Sinagoga se mantenía en otras festividades.

Hemos hablado repetidamente de “culto sinagogal”. Y en primer lugar hemos de constatar que, heredada del Templo de Jerusalén y ahora todavía más propiciada si cabe por el acercamiento a la palabra divina, se ha de hacer sitio a la *plegaria* como forma básica de la respuesta a la presencia de Dios en su palabra: no solo se le escucha sino que se entabla un diálogo con ese dios que habla al fiel, se le responde, suplica, interpela. Y para eso de nuevo no se precisaba Templo ni altar. La plegaria resulta así el correlato de la revelación y presencia divina en su palabra. Al aumento y mayor significación de ésta corresponde un mayor desarrollo a su vez de la plegaria. De hecho los “ordenes” posteriores que fijan el culto sinagogal le ofrecerán un amplio espacio hasta

llegar a convertirse ese mismo culto en lugar de creación de expresiones literarias y poéticas propias. Se determina así el lugar y momento precisos para recopilar la antigua salmodia y crear otra nueva: formas que encauzarán la respuesta de la comunidad que había escuchado la palabra de su Dios. De hecho será alrededor de estas dos formas de culto de la palabra, lectura y plegaria, como se desarrollará y organizará el culto sinagodal. Su última formalización será la “veneración” de la palabra, del libro, convertido en objeto de culto más allá de su función reveladora: Dios está encerrado en el Libro. Hoy en día el rollo de La Torá preside el ámbito sinagodal, cual sucedáneo de toda posible efigie divina (la efigie de Dios es su palabra, su escritura es su escultura), y es llevado en procesión por el recinto sinagodal al son de las plegarias. Los himnos bíblicos a la Ley podrían verse quizá como su precedente, acaso su testimonio.

Este es el escenario histórico-religioso que nos certifica el origen y pervivencia de lo que llamaríamos la “sinagoga virtual”, la sinagoga de Esdras y sus contemporáneos en Babilonia, y que los que volvieron del exilio pudieron traer consigo a Judá. A este propósito podemos recoger el testimonio de un ostracon del s. VI que menciona una “*bet kenisah* de Jerusalén”, que podría referirse a la existencia de una “sinagoga” en esta ciudad, sin que podamos precisar el momento de su erección ni tengamos restos de la misma. Por otra parte asegura Ezequiel (11, 16): “Aunque les he arrojado lejos entre las naciones y aunque les he esparcido entre los pueblos, yo he sido con todo para ellos como un pequeño santuario en los países a los que llegaron”. El Talmud (II, 10 (Meg.), 9<sup>a</sup>) ve aquí una alusión a las iniciales sinagogas y academias babilónicas que florecerán en siglos posteriores. Pero ningún resto nos ha llegado de ellas. Las menciones más claras del culto sinagodal provienen de la época helenística, y en concreto del Libro de los Macabeos que nos habla de la lectura o quizá solo recitación pública de la Biblia (Lamentaciones: 1 Mac. 3, 48), así como de la entonación de himnos (Salmo 118: 1 Mac. 4, 24).

¿Pero qué datos tenemos, ofrecidos por la arqueología, de restos de tales edificios sinagogales, de sinagogas de la antigüedad, de este nuevo lugar de culto que convivirá con el Templo en Palestina a partir de la vuelta de Babilonia? Curiosamente la más antigua certificación arqueológica de una sinagoga nos viene de Egipto, de los alrededores de Alejandría, en una lápida que conmemora su dedicación a Ptolomeo III Evergetes y a su esposa Berenice. Otra dedicatoria similar de una sinagoga proviene del bajo Egipto y esta vez corresponde al reinado de su sucesor Ptolomeo IV (El libro III de los Macabeos menciona a su vez la fundación de una sinagoga en Ptolemais en este mismo periodo). Estos testimonios suponen que la Sinagoga como institución y espacio sacro es ya un hecho consolidado desde hacía muchos años (quizá dos siglos, desde la vuelta del exilio) y reconocido, hasta el punto de poder invocar como

sus patronos a los propios soberanos de Egipto. Otras fuentes literarias (Flavio Josefo, el Talmud, los Evangelios) nos mencionan la existencia en estas fechas de sinagogas en Tiberiades, Cesarea, Nazaret, Cafarnaum y sobre todo en Jerusalén, donde el Talmud asegura (III, 2 (Ket.), 105a) la existencia de unas 394 sinagogas en el momento de la destrucción del templo por los romanos.

Aparte de estos testimonios textuales, los restos arqueológicos más antiguos de una sinagoga son:

a) *En Palestina*, los restos de la sinagoga hasmonea de Modin, que se remontan al s. II a.C. De esta misma época aproximadamente, s. II/I a.C., datan los restos de las pequeñas sinagogas herodianas de Masada y el Herodium, (s. I a.C.). Un poco posteriores son probablemente los restos de la supuesta sinagoga de Jericó / Wadi Qelt (70/50 a.C.), incluida en el palacio hasmoneo de invierno; presenta múltiples espacios, incluido el baño ritual. De época más tardía es ya la sinagoga de Naburiya (p.C.?), ampliada en el s. III p.C.

b) *Fuera de Palestina*, las excavaciones arqueológicas han sacado a luz los restos de dos sinagogas, por debajo de los de la sinagoga de Polycharmos, en Stobi (Macedonia), las más antiguas en este ámbito; corresponden al siglo IV/III a.C. según la datación arqueológica. Posteriores, aunque mejor conservados, son los restos de la sinagoga “samaritana” (?) de Delos (ca.150 a.C.). De época ya posterior, quizá de la primera mitad del siglo I p.C. son los restos más antiguos de la sinagoga de Ostia (Italia), por debajo de la estructura bien visible del s. IV, época a la que pertenecen también las sinagogas de Sardis (Asia Menor) y Naro (Hammam Lif, Norte de África). De inicios de la era cristiana provenía también la sinagoga de Jobar (Damasco); el 31 de marzo de 2013 quedó reducida a cenizas durante la guerra civil siria, sin que esté claro que bando fue el causante de la tropelía. Del s. II/III p.C. son los restos de la Sinagoga de Dura-Europos, mejor preservados que los demás y cuyos formidables frescos podía y podrán admirarse en el Museo Nacional de Damasco. Y cerramos este breve elenco de los más antiguos edificios sinagogaes de que tenemos constancia con la mención del edificio que podría ser la antigua sinagoga de Barcelona, que corresponde al s. III/IV de nuestra era y que cumpliría ciertamente ese función en época medieval.

En resumen, el origen de la sinagoga está íntimamente ligado al de la Biblia. La compilación de ésta surge de la primera “congregación” de todos los testigos portadores de la tradición hebrea (sacerdotes, “hijos de los profetas”, reformadores deuteronómicos, gentes del Rey), los cuales salvaron en su memoria (tal vez en textos parciales) la historia de su pasado. En éste adquieren, como no podía ser menos, un lugar de privilegio las “palabras” de Dios, enviadas por él a lo largo de los siglos de la existencia del pueblo hebreo. En ellas está la clave que explica la situación actual y la posibilidad de restauración y sobrevivencia. De repente se encontraron estos exilados que la “Palabra de

dios” tomaba la forma de “libro”, que escucharle equivalía ahora a “leerle”. Se encontraban con dios en sus manos, mejor dicho, en sus ojos; con su Palabra, la más viva y palpitante imagen / presencia de la divinidad, con dios hecho verbo humano. A la proclamación sacerdotal sucedía ahora la lectura. Y para ella ya no se precisaba ir al Templo de Jerusalén. Su dios había ido con ellos al exilio, aún más, éste era obra de dios que había instrumentalizado a los pueblos paganos para cumplir sus designios con su pueblo. Se revelaba así como el dios de todo el universo que estaba en todas partes; la “sinoikía” jerosolimitana se desvanecía, al menos por lo que hacía a la función de conocer la palabra de dios, que el Arca guardaba y simbolizaba. A ésta, desaparecida para siempre, sucedía ahora el “Libro de Ley”, la Biblia. El templo sería reconstruido, como el mismo Libro de la Ley exigía. Pero una vez reorganizado su culto sacrificial, se procede a la lectura y explicación del “Libro de la ley” fuera ya de su ámbito (Neh. 8), como sancionando la separación de ambas funciones y espacios. Será el sacerdote-legisperito Esdras, y los levitas con él, quienes lo expliquen: la vinculación a la innovación con el pasado se mantiene clara. Pero a partir de ahora, ambas funciones “sacerdotales”, igualmente esenciales en la religión hebrea, se separarían.

Esto ya había quedado claramente puesto de manifiesto en el comportamiento del propio Esdras, sacerdote preclaro, que no manifiesta prisa alguna por retornar a Jerusalén a ejercer su función sacerdotal en el templo reconstruido (bien entrado el siglo V a.C. bajo el reinado de Artajerjes), ocupado en el estudio, quizá en la compilación del Libro de la palabra de dios, de la Ley, de la historia de dios con su pueblo, acaso de las palabras proféticas encarnadas en esa historia, de la sabiduría que de ellas derivó, de la respuesta lírica y apasionada que en el pueblo indujo, de la Biblia en definitiva. Lo que le pone en marcha hacia Jerusalén no es su deber y ministerio de sacerdote sacrificador en el Templo, sino “porque Esdras se había dedicado a estudiar la Ley del Señor para cumplirla y para enseñar a Israel sus mandatos y preceptos” (Esd. 7, 10).

Esa totalidad de la palabra divina se sancionaría con el silencio de dios, con el fin de la profecía. Dios ya no tenía más que decir a su pueblo. Ahora tocaba escucharle incesantemente, leerle, proclamarle. Y de esto se encargaría a partir de ahora la sinagoga. A través de ella se reorganizan aquellas tres funciones básicas que se aseguraba nunca cesarían en Israel. El escriba “legisperito”, nacido del “sacerdote” (cf. Esdras), suplantará a éste, en su función de custodio y transmisor de la “Ley y la Palabra” (*tōrāh*), al “profeta” en la suya de promulgador de nuevas y requeridas palabras divinas (*dābār*) y asumirá a la vez la función del “sabio”: el supremo consejo (*‘zēšāh*) será esclarecer la Ley.

Se inicia así un periodo de convivencia entre el templo y la sinagoga que duraría cuatro siglos y pico, hasta el momento en que éste fue destruido por el poderío romano. A partir de entonces la sinagoga toma el relevo como institución y espacio sagrado que cuidará y regirá el desarrollo de la religión judía a lo largo de los siglos. Ella misma experimentaría un hondo proceso de configuración, que prosigue en nuestros días, después de alcanzar un “Orden” más o menos canónico que integró la primordial lectura / traducción / explicación y culto de la palabra con los momentos de la proclamación, la plegaria, el canto y la misericordia. Con el paso del tiempo el escriba-legisperito pasará a ser el *rab* / “rabino”, jefe espiritual de la congregación, de la Sinagoga, y ésta acabará siendo en nuestros días “el Centro Judío”, con una función de integrador de la vida de sus gentes más allá de la función estrictamente religiosa.